



## Asista mañana al Seminario gratuito Actualización Tributaria - CREE 2014

**Barrancabermeja, Abril 29 de 2014.-** La Cámara de Comercio de Barrancabermeja les recuerda asistir al Seminario “Actualización Tributaria- “CREE año 2014”, el cual se llevará a cabo el día de mañana 30 de abril de 2014 y es organizado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, que tiene por objetivo dar a conocer todo lo concerniente a la aplicación del Impuesto sobre la Renta para la Equidad, el cual sustituye las contribuciones parafiscales que actualmente realizan todas las empresas que contratan trabajadores.

A partir del 1° de enero de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la presente Ley. Este impuesto se destinará a la financiación de los programas de inversión social orientada prioritariamente a beneficiar a la población usuaria más necesitada, y que estén a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). A partir del 1° de enero de 2014, el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) se destinará a la financiación del Sistema de Seguridad Social en Salud en inversión social.

El Seminario dará inicio mañana a las 8: am en el Auditorio Principal de Expoeventos, y contará con la participación de Hugo Armando Chávez Cubides, experto en temas contables y tributarios, asesor y director en investigaciones académicas en temas tributarios de la Universidad Cooperativa de Colombia; Contador Público titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Planeación Tributaria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga aspirante a Máster en Derecho Tributario en la universidad Externado de Colombia, profesor de la Universidad Cooperativa de Colombia en pregrado, actual Coordinador de la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja.

La presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Pilar Adriana Contreras Gómez, *invita a los empresarios de la ciudad para que participen de este evento gratuito y se pongan al día en el tema, lo que les permitirá aclarar dudas, implementar el decreto y evitar inconvenientes en su aplicación.*

Si desean obtener mayor información y/o inscribirse los interesados deberán llamar al teléfono 603 49 20 extensiones 114 - 109, o escribir al correo electrónico: [karen.archibold@cbaranca.org.co](mailto:karen.archibold@cbaranca.org.co) .